

# Oficinas sin restricción, «aún no»

● El Gobierno rechaza revisar las medidas de contención del Covid en los centros de trabajo pese a la relajación aprobada para los espectáculos y las actividades de ocio ● Deja al albur de cada CCAA la decisión de eliminarlas

CÉSAR URRUTIA MADRID

Vuelven a llenarse los estadios y se restauran los horarios en el ocio nocturno. Pero la desescalada de medidas impuestas en los centros de trabajo como consecuencia de la emergencia sanitaria deberá esperar a que avancen las campañas de vacunación y caigan por debajo de su nivel actual los índices de incidencia acumulada. El Gobierno reunió ayer la Comisión de Salud Pública en la primera sesión de un encuentro que continúa hoy y dejó para más adelante el repliegue de las medidas de prevención que se aplican en las empresas.

Las CCAA refrendarán hoy en un consejo interterritorial los asuntos debatidos ayer que, según fuentes asistentes, se centraron en ampliar la proporción de vacunados tanto en su pauta completa como en una tercera dosis. A día de hoy, más de 36,7 millones de personas –el 77,5% de la población– cuenta con la pauta completa de vacunación contra el coronavirus y el alcance sube hasta un 79,5% si se incluye a quienes han recibido una sola dosis.

A pesar de que los avances sanitarios, las medidas de prevención impuestas en el Real Decreto Ley 21/2020 del pasado 9 de junio siguen vigentes para todos los centros de trabajo. La norma es desarrollada posteriormente por las consejerías autonómicas, que son las que lo aplican. «La alerta de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue vigente y en estas circunstancias el Gobierno es muy difícil que dé un paso adelante», explican en una consejería de Sanidad autonómica.

Actualmente, España se sitúa en unos niveles de riesgo bajo. Ayer, la incidencia cayó hasta los 52,51 casos, pero aún estamos lejos de la nueva normalidad. En esta fase, en el documento *Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de Covid-19*, pendiente de actualización respecto a la situación epidemiológica actual y al nivel de vacunación, se contemplan las recomendaciones que se destacan en el real decreto del 9 de junio.

Entre ellas figura, por ejemplo, la adopción de medidas para la reincorporación progresiva de forma presencial a los puestos de trabajo y, cuando por la naturaleza de la actividad laboral lo imposibilite, fomentar el teletrabajo. A día de hoy, con la mayor parte de las restricciones a la movilidad suprimidas, los centros de trabajo mantienen activas las mismas restricciones fijadas en la norma de medidas urgentes de prevención contra el Covid. El teletrabajo, que en los momentos más críticos de la pandemia marcó un hito en la historia laboral española al ser desarrollado por un 36% de los empleados en



Varios trabajadores entran en las Cuatro Torres, en Madrid. BERNARDO DÍAZ

## HAY QUE MEDIR LA PRODUCTIVIDAD

**Teletrabajo.** El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete, subrayó ayer la necesidad de medir la productividad y la cultura en el teletrabajo para tener una imagen de su impacto.

**Modelo híbrido.** En una ponencia en el evento para emprendedores South Summit, que se celebra de martes a jueves en Madrid, Álvarez-Pallete señaló que él cree que la productividad del trabajo es mayor, pero abogó por un modelo híbrido para preservar la cultura de la empresa.

**Trabajo en equipo.** Para el presidente de Telefónica, aspectos como el trabajo en equipo o las tormentas de ideas son irreplicables a distancia.

## COSTAS PIDE «COMPROMISO» CON EL EMPLEO

El presidente del Consejo Económico y Social de España, el catedrático Antón Costas, abogó por «reconstruir un nuevo contrato social» que tenga «compromiso con el pleno empleo» para evitar que las decisiones sobre empleo estén «excesivamente politizada y con tendencia hacia el populismo autoritario».

activo, ha retrocedido hacia un modelo híbrido.

Aun así, en los trabajos que requieren actividad presencial los empresarios deben garantizar que se cumplen las medidas de prevención (un metro y medio como mínimo de distancia física, uso correcto de la mascarilla y ventilación adecuada con caudal mínimo de 12,5 litros por segundo). Como cada trabajador necesita más espacio, se deben favorecer turnos escalonados.

Que la mejora de las condiciones

Así lo planteó ayer durante un debate sobre el desempleo que organizó la fundación Acción Solidaria Contra el Paro y en el que participó junto al economista y profesor emérito de IESE Alfred Pastor y a la historiadora y ex presidenta de Entitats Catalanes d'Acció Social (ECAS), Teresa Crespo. «Si no somos capaces de volver a reconstruir de manera diferente ese contrato social, ese pegamento entre todos nosotros, creo que el horizonte que tenemos delante no es apocalíptico, pero tendremos una sociedad con un grado

muy elevado de malestar, ira, resentimiento y rabia, una política excesivamente polarizada y con tendencia hacia el populismo autoritario», señaló. Costas defendió la importancia de afianzar en las próximas décadas «un compromiso con el empleo digno» para que «toda persona que quiera trabajar, pueda tener un empleo en condiciones quizás mínimas, pero dignas» o, de lo contrario, advirtió, «tanto la transición ecológica como la transformación digital serán un desorden considerable».

sanitarias produce cierta confusión es evidente. La Inspección de Trabajo mantiene vivos los criterios técnicos con los que aplica la prevención de riesgos por el Covid en las empresas. En el diálogo social, los representantes de los trabajadores apuestan por resolver las cuestiones que surgen con la desescalada de restricciones en conversaciones con la empresa, dentro del marco de la negociación colectiva. «No hay ninguna normativa sobre las condiciones de seguridad a cumplir en las empresas,

más allá de algunas recomendaciones de algunas autonomías», indican en el área de Salud Laboral de un sindicato. Sin un riesgo inminente de sexta ola de contagios, tanto ellos como los empresarios, que propusieron hace 15 días valorar la idea de la vacunación obligatoria como medida de prevención, ven en las restricciones en los centros de trabajo un asunto más llevadero que sus negociaciones para reformar el conjunto de la regulación laboral y el sistema de pensiones.